EL CÓDIGO DE POLICÍA O EL ESTADO POLICIVO

El conflicto social colombiano pareciera como si se incrementara con un estatuto autoritario y antidemocrático, de reciente vigencia, que causa estupor y desconcierto entre la ciudadanía.

Mucho ha pasado desde cuando Colombia cantaba la gloria de una constitución política producto de un consenso construido a pulso en la crisis de los 90.

Al término de las negociaciones de paz del gobierno nacional o mejor, del Estado Colombiano con las guerrillas del M-19, EPL, PRT y Quintín Lame, se abrió paso un proceso constituyente en momentos en que el hemisferio se reacomodaba como consecuencia de la caída del muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética.

Era el tiempo de la tolerancia y de los derechos civiles cantados como derechos fundamentales. Era el tiempo en que el debido proceso y los derechos de los ciudadanos se cuidaban con buen esmero por parte de las entidades de control.

La Fiscalía era regentada por juristas, la Procuraduría era dirigida por prohombres, la Defensoría del Pueblo se aprestaba a dar sus primeros pasos al servicio del pueblo de Colombia.

Hoy. Hoy no queda mucho de esos tiempos. Hoy la Fiscalía es dirigida por un banquero, la Procuraduría, por un político y la Defensoría es dirigida por un ciudadano bien intencionado que, sin embargo, es harto discreto en la gestión de una entidad que cada vez representa menos en el ámbito institucional patrio.

Desde la expedición de la constitución de 1991, el proceso de regresión y contrarreforma se ha expresado en hechos significativos y notorios. Más de treinta reformas se han hecho a la Carta Política desde su promulgación hace algo menos de treinta años. Como quien dice, más de una reforma por año para un estatuto que se supone daría estabilidad institucional y seguridad jurídica al país.

Los derechos fundamentales que en su momento fueron el orgullo de la juridicidad nacional, hoy se ven cercenados cada día y en todo lugar por un Estado que ha dejado de ser garante de derechos y unas entidades de control que han dejado de ser garantes de garantías de los individuos.

El santa sanctórum de esos retrocesos queda expresado en el actual código de policía y convivencia ciudadana o Ley 1801 del 29 de Julio 2016.el cacareado estatuto de la convivencia ciudadana, no es más que un catálogo de santificación de la corrupción y el abuso policial.

Los ciudadanos colombianos inermes en manos de policías abusivos con todo el poder a su disposición, de cuenta de los reportes por todo y por nada.

Mientras la delincuencia hace y deshace por calles y veredas, los acuciosos hombres de verde se dedican a multar a vendedores de empanadas, orinantes despistados y vendedores de baratijas callejeros.

El triste papel que cumple la policía nacional, debería hacerles sentir vergüenza antes que orgullo. Las azarosas premoniciones sugeridas por Georges Orwell, en su obra 1984, poco a poco se cumplen. Es el gobierno de los policías. Colombia en manos de la corrupción generalizada que deriva el poder inmenso y desaforado puesto en manos de policías ímprobos, que van por doquier buscando, no bandidos y delincuentes, sino ciudadanos de bien que incurren en pequeños desafueros de conducta. Es la magnificación de la estulticia, es la visibilización de la intrascendencia institucional.

Si no se le teme a dios, hay que temerle a la policía. Antes, en presencia de estos funcionarios, la sensación era de tranquilidad y hoy es de sobresalto y zozobra. De inseguridad y estupor. De inquietud.

El estado se ha vuelto policivo, antidemocrático, dictatorial, abusivo de la vida de los ciudadanos en nombre del control y la convivencia. Un Estado de control pernicioso y abusivo de la vida ciudadana y que, lejos de ayudar a la concordia, lo que está favoreciendo es la anomia y la corrupción.

El operativo policial llevado a cabo hace unos días en Bogotá para incautar un plato de empanadas y multar a la pobre mujer que las tenía para su venta, es un síntoma grave de la enfermedad oficial. Duros con los humildes.

El control policial que la ley, hecha por congresistas irresponsables, hizo de la vida ciudadana, ha terminado por dejar a la policía como lo peor de la función pública, no superados en imagen negativa, ni siquiera, por el congreso nacional, que es mucho decir.

Esas tareas indignas que están cumpliendo los policías en todas las poblaciones de Colombia, se inscriben en el ámbito de las exigencias institucionales de reportar "positivos" policiales, de los guardianes de la sociedad. Se sabe que, en todas las estaciones de policía, se están exigiendo resultados de control ciudadano en relación con las conductas que trae el nuevo Código de Policía, elaborado por unos señores a los que no les duele el hambre, y poco les importa el drama social y la vida feliz de la ciudadanía. Qué podrá importarle al Congreso de Colombia el drama de los pobres más pobres, que tienen que tomarse las calles para arrancarle una moneda a los transeúntes y una migaja de pan a su negocio triste de las empanadas, para no citar sino ese ejemplo descorazonador.

La política criminal colombiana se ha reducido a una normativa interesada policial, odiosa a la convivencia y solo apta para favorecer los torrentes de la corrupción que a diario denuncian aquí, allá y acullá todos los medios de comunicación, mientras los altos jerarcas de la política nacional siguen enfrascados en los debates dizque para bloquear diplomáticamente al gobierno de Venezuela. Como si fuera ese el asunto medular de este país.

Da vergüenza que, con todo lo que está ocurriendo con la ley policiva, abusiva y afrentosa para la convivencia y solo apta para perturbar a los ciudadanos de bien aquí y allá, aun así, no haya más dolientes que los periodistas que tienen como función cubrir las noticias judiciales. A eso se redujo el debate de un asunto tan sensible para la vida y la concordia de los colombianos. El código de policía y convivencia ciudadana de Colombia constituye el abuso supremo de un establecimiento indolente y de espaldas a la realidad nacional. A tiempo está la Corte Constitucional para echar por tierra ese esperpento normativo.

Ojalá Colombia despertara de ese letargo y priorizara con sentido patrio los más sensibles asuntos que inquietan de verdad a la población que sufre silenciosa el abuso policial de cuenta de una ley abusiva y humillante de la dignidad de los ciudadanos.

La policía ha dejado de cumplir sus tareas esenciales de cuenta de las naderías que son cotidianas y que no son la causa de la precaria convivencia ciudadana. Zapatero a tus zapatos.

Guillermo E Arismendy D.
Director de INEPAZ.